



MUNICIPALIDAD-DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS-OFCINA DE PERSONAL

QUILLOTA, 04 MAR. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 1800 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio,
2. Memorándum N°01 del 04 de Marzo de 2014, de Encargado Área de Capacitaciones a Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar suma a rendir por un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos) a nombre de Ramón Freire Hermosilla, para pagar compra de materiales que se requieren para la ornamentación con motivo de la celebración del día de la mujer, a efectuarse el viernes 7 de marzo en el auditorio municipal;
3. Autorización firmada por Sr. Alcalde estampada al pie de página de documentos antes señalado;
4. Lo dispuesto en el Art.75 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

**PRIMERO** AUTORIZÁSE suma a rendir por un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos), a RAMÓN FREIRE HERMOSILLA, cedula de identidad N° [REDACTED] funcionario a Contrata, escalafón Técnicos, grado 10° E.M., para la compra de materiales que se requieren para ornamentar el auditorio municipal con motivo de la **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER**, a realizarse el viernes 07 de marzo del año en curso.

**TERCERO** ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE  
Secretaría Municipal

Distribución:

1. Secretaría municipal 2.Control 3.Finanzas 4.Presupuesto 5.Interesada 6.Archivo de RR.HH.  
LMG/PEA/CMT/dvg.-